

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

La magnitud de los incendios forestales que han afectado a la Región del Biobío no sólo se mide en hectáreas consumidas por el fuego, sino también en el impacto directo sobre cientos de agricultores que han visto amenazada su fuente de sustento. En ese escenario, el inicio del catastro de productores afectados, impulsado por el Ministerio de Agricultura, constituye un paso clave para dimensionar los daños y activar las ayudas estatales comprometidas.

La aplicación de la ficha silvoagropecuaria en distintas comunas de la Región busca levantar información precisa sobre pérdidas productivas, infraestructura dañada y afectación a animales, permitiendo así orientar de mejor manera los apoyos públicos. No se trata de un procedimiento menor, ya que de la rapidez y rigurosidad de este proceso dependerá que los recursos lleguen a tiempo a quienes hoy enfrentan un escenario crítico.

Desde el propio Ministerio de Agricultura han enfatizado que el catastro es la base para canalizar incentivos productivos, alimentación animal e insumos esenciales para la recuperación. En esa línea, la seremi de Agricultura del Biobío, Pamela Gatti, recalcó que "este levantamiento de información es clave para llegar con apoyo concreto a los agricultores que han sido afectados, especialmente a los pequeños productores, que muchas veces no cuentan con redes de respaldo

La afectación en la agricultura del Biobío



El objetivo primordial es transformar los datos levantados en soluciones reales, rápidas y proporcionales, para que el campo regional pueda comenzar, cuanto antes, el difícil camino de levantarse tras el paso del fuego.

para enfrentar una emergencia de esta magnitud".

A la urgencia estatal se suma la preocupación del mundo agrícola regional. Desde los gremios se ha advertido que, en muchos casos, los daños son totales y no se limitan a la pérdida de cultivos, sino que incluyen galpones, cercos, bodegas y equipamiento básico para continuar produciendo. La recuperación, por tanto, no será inmediata.

En medio de la emergencia, también han surgido gestos de colaboración entre agricultores, como la entrega de forraje para animales afectados, dando cuenta de una red solidaria que busca mitigar los efectos más inmediatos de la catástrofe. Sin embargo, estas acciones no pueden reemplazar una respuesta pública oportuna y eficaz.

El catastro que hoy se realiza en Biobío debe convertirse en una herramienta activa para la reconstrucción productiva y que no quede reducido sólo a un registro de daños. El objetivo primordial es transformar los datos levantados en soluciones reales, rápidas y proporcionales, para que el campo regional pueda comenzar, cuanto antes, el difícil camino de levantarse tras el paso del fuego.

CARTAS

Chile frente a la triple crisis ambiental

Señora Directora:

Por años, hablar de crisis ambiental parecía una advertencia a futuro. Hoy, el concepto de triple crisis ambiental -cambio climático, contaminación y pérdida de biodiversidad- ya no es una proyección, sino una realidad concreta que afecta la salud, la economía y la calidad de vida de millones de personas.

Uno de los avances más concretos se observa en materia de descontaminación atmosférica. Según se destaca en el reporte, hoy el país cuenta con 21 Planes de Prevención y Descontaminación Atmosférica (PPDA) vigentes en 13 regiones, lo que representa un esfuerzo sostenido del Estado por abordar uno de los principales problemas ambientales de Chile. Estos planes impactan directamente a cerca de 12 millones de personas, una cifra que da cuenta de la magnitud del desafío y de la relevancia de estas políticas públicas.

Aquí emerge uno de los grandes desafíos pendientes, la calidad y oportunidad de la información ambiental. No basta con medir; es indispensable mejorar la cobertura territorial, la mantención de los equipos, la interoperabilidad de los datos y su uso efectivo en la toma de decisiones. La medición

ambiental debe servir no solo como un requisito normativo, sino como una herramienta estratégica para anticipar riesgos, evaluar políticas y proteger a la población.

De cara a los próximos años, el desafío para Chile no es solamente avanzar en nuevas normas o planes, sino cerrar las brechas entre medición, gestión y acción. Esto implica invertir en tecnología, fortalecer capacidades técnicas a nivel regional, mayor transparencia en la información y asegurar que los datos ambientales se traduzcan en decisiones oportunas y políticas públicas efectivas y eficientes.

Medir mejor, interpretar mejor y actuar a tiempo es una urgencia ambiental, sanitaria y social que definirá la resiliencia de nuestro país en las próximas décadas.

Carlos Saul, gerente general de AyT.

Menús con calorías

Señora Directora:

Chile vive una realidad sanitaria ineludible: la malnutrición por exceso (sobrepeso y obesidad) afecta a más de la mitad de la población infantil, con impactos en diabetes, hipertensión, cáncer y calidad de vida. Es un problema estructural, no solo individual, y

exige políticas públicas con efectividad, impacto y sostenibilidad.

En este contexto, un reciente proyecto de ley, que modifica la ley N° 20.606, propone que restaurantes y locales de comida informen de manera visible las calorías de cada plato y bebida en cartas físicas o digitales. Esta medida fortalece el derecho a decidir con información y puede contribuir a mejorar elecciones alimentarias.

La evidencia internacional muestra que el efecto promedio del etiquetado calórico es modesto, pero consistente: reduce ligeramente las calorías seleccionadas/consumidas. Por eso, su valor real está en integrarlo a un paquete de acciones: entornos alimentarios saludables, regulación de marketing, compras públicas, educación alimentaria, y medidas fiscales que favorezcan alimentos naturales y saludables.

Para maximizar su impacto en Chile sería recomendable una implementación gradual (partiendo por cadenas), porciones estandarizadas, rangos calóricos cuando corresponda y fiscalización sanitaria. Pequeños cambios repetidos, sostenidos en el tiempo, pueden mover la aguja poblacional.

Lidia Paz Castillo, académica Escuela de Tecnología Médica UDP.

POSTULACIÓN A LA UNIVERSIDAD



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

✉ contacto@diarioconcepcion.cl

✦ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.